



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Desarrollo Sostenible



## SOLICITUD DE PAGO

AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DIRIGIDAS A LOS CONSEJOS REGULADORES, PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS DE ANDALUCÍA (Código procedimiento: 14179)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

### OPCIONES DE SOLICITUD: (Marque sólo una opción)

- ACREDITACIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES COMO ÓRGANOS DE CONTROL O PARA SU INTEGRACIÓN EN ÓRGANISMO DE CONTROL CREADOS A INICIATIVAS DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES.

ALCANCE: .....

Indique si se trata del 1º, 2º, 3º o 4º año en el que solicita la ayuda: (Marque sólo una opción)

- 1º  
 2º  
 3º  
 4º
- MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES.

## 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
DNI/NIE/NIF:		
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

## 2. ANTECEDENTES DEL EXPEDIENTE Y DE LA RESOLUCIÓN

NÚMERO DEL EXPEDIENTE: .....	FECHA DE LA RESOLUCIÓN: .....
INVERSIÓN APROBADA (€): .....	AYUDA CONCEDIDA (€): .....
FECHA INICIO ACTUACIONES: .....	FECHA TERMINACIÓN ACTUACIONES: .....
PORCENTAJE MÁXIMO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA: .....	IMPORTE AYUDA SOLICITADA (€): .....

## 3. DATOS BANCARIOS

IBAN: / / / / /
Entidad: .....
Domicilio: .....
Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: .....

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



**4. DECLARACIONES**

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- No se ha alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Que la ayuda global de minimis recibida o concedida a la entidad no supera el límite de 200.000 euros en 3 periodos fiscales.

**Solicitadas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

**Concedidas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/ Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar): .....
- .....
- .....
- .....



### 5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Información justificativa complementaria.
- Una memoria final que permita valorar el grado de ejecución de la actividad subvencionada, respecto a lo previsto en la memoria inicial.
- Justificantes de gastos realizados, como facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico mercantil o con eficacia administrativa y la documentación acreditativa de pago.  
En el caso que se solicite subvención para los gastos previos a la solicitud de ayuda, se deberán aportar copias de las facturas justificativas de los mismos.

Sólo cuando la persona representante legal de la entidad beneficiaria sea una persona diferente de la que firmó la solicitud inicial, se aportará la siguiente documentación

- Acreditación de la representación legal de la entidad por la persona que firma la solicitud debidamente inscrita en el registro correspondiente.

Otro/s documento/s

1 .....

2 .....

3 .....

4 .....

5 .....

### DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: <sup>(1)</sup>

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....
6	.....	.....	.....
7	.....	.....	.....
8	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

### DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....
6	.....	.....	.....
7	.....	.....	.....
8	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....



## 6. GASTOS DE LA ACREDITACIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES COMO ÓRGANOS DE CONTROL O PARA SU INTEGRACIÓN EN ÓRGANOS DE CONTROL CREADOS A INICIATIVAS DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES

6.1	GASTOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS ANTE ENAC		
	Conceptos de gasto	Descripción del gasto	Importe gasto subvencionado justificado (€)
a) Los siguientes gastos derivados de los procedimientos seguidos ante ENAC para la acreditación del Consejo Regulador como Órgano de Control de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065, para los alcances correspondientes a las denominaciones de calidad gestionadas por el beneficiario, bien como órgano de control propio de la denominación o indicación.	1. Consultoría externa necesaria para conseguir la acreditación. (*)	1.1	
		1.2	
		1.3	
	2. Coste de las auditorías internas a las que se vea sometido para la acreditación. (*)	2.1	
		2.2	
		2.3	
	3. Coste del proceso de acreditación abonado a ENAC desde la apertura del expediente hasta la emisión del certificado.	3.1	
		3.2	
		3.3	
	SUBTOTAL GASTO SUBVENCIONABLE JUSTIFICADO APARTADO 6.1 (€)		

(\*) Gastos previos a la solicitud de ayuda.


**6. GASTOS DE LA ACREDITACIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES COMO ÓRGANOS DE CONTROL O PARA SU INTEGRACIÓN EN ÓRGANOS DE CONTROL CREADOS A INICIATIVAS DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES (Continuación)**

6.2 GASTOS DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN EN UN ÓRGANO DE CONTROL CREADO A INICIATIVA DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES			
	Conceptos de gasto	Descripción del gasto	Importe gasto subvencionado justificado (€)
b) Los siguientes gastos derivados de su integración en un órgano de control creado a iniciativa de varios consejos reguladores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2011 de 25 de marzo, o en el artículo 28.1 de la Ley 10/2007 de 26 de noviembre, incluyendo los gastos repercutidos de acreditación de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065, para los alcances correspondientes a las denominaciones de calidad gestionadas por el beneficiario.	1. Gastos de integración del beneficiario en un órgano de control creado a iniciativa de varios Consejos Reguladores para el control de los alcances correspondientes a las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas gestionadas por los mismos. Será subvencionable solo el primer año de solicitud de ayuda. (*)	1.1	
		1.2	
		1.3	
	2. Gastos repercutidos por el órgano de control en concepto de consultoría o estudio documental, incluida la auditoría interna, para la implantación y verificación del sistema de gestión de la calidad necesario para la obtención de la acreditación o ampliación de alcance correspondiente ante ENAC. (*)	2.1	
		2.2	
		2.3	
	3. Gastos repercutidos por el órgano de control asociados al proceso de acreditación o ampliación de ésta ante ENAC, a fin de cubrir los alcances correspondientes a las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas gestionadas por el beneficiario.	3.1	
		3.2	
		3.3	
	4. Gastos para la implementación y/o modificación de herramientas TIC necesarias para la gestión integral de los procedimientos de acreditación.	4.1	
		4.2	
		4.3	
	<b>SUBTOTAL GASTO SUBVENCIONABLE JUSTIFICADO APARTADO 6.2 (€)</b>		
<b>TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE SOLICITADO (€)</b>			
<b>PORCENTAJE DE LA SUBVENCIÓN</b>			
<b>IMPORTE DE AYUDA SOLICITADA (€)</b>			

(\*) Gastos previos a la solicitud de ayuda.



7. GASTOS DE LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES		
Conceptos de gasto	Descripción del gasto	Importe gasto subvencionado justificado (€)
a) La adecuación a la telematización de los datos de los registros definidos en el reglamento del consejo regulador. (*)	1.1	
	1.2	
	1.3	
b) Los gastos de asistencia técnica para la elaboración de programas de autocontrol para las figuras de calidad gestionadas, que desarrollen los requisitos mínimos de los sistemas de autocontrol de los operadores, para el cumplimiento de las especificaciones de los productos protegidos.	2.1	
	2.2	
	2.3	
c) Adquisición de bienes de equipo, programas informáticos u otras herramientas TIC.	3.1	
	3.2	
	3.3	
<b>TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE JUSTIFICADO (€)</b>		
<b>PORCENTAJE DE LA SUBVENCIÓN</b>		
<b>IMPORTE DE AYUDA SOLICITADA (€)</b>		

(\*) Gastos previos a la solicitud de ayuda.



## 8. DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, así como en la documentación adjunta, se **COMPROMETE** a ofrecer información y publicidad a sus socios/as a través de sus medios habituales de comunicación sobre la naturaleza y fuentes de financiación de las ayudas concedidas y abonadas, y a conservar las evidencias de estas comunicaciones, y **SOLICITA** el cobro de las ayudas por importe de ..... euros que corresponda a la inversión justificada en los apartados anteriores según proceda.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: .....

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA**

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica [dgiica.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dgiica.cagpds@juntadeandalucia.es)
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica [dpd.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cagpds@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGIIyCA – AUTOFINANCIACIÓN", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165641.html>



## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

### 2. ANTECEDENTES DEL EXPEDIENTE Y DE LA RESOLUCIÓN

Deberá cumplimentar correctamente el número de expediente asignado, así como las fechas y cantidades solicitadas que deberán en cualquier caso coincidir con las cantidades aprobadas por resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria sobre la solicitud de ayuda y en su caso posteriores modificaciones que supongan una disminución de los presupuestos aprobados con la correspondiente reducción proporcional de la subvención concedida.

### 3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

### 4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

### 5. DOCUMENTACIÓN

Marque tan sólo la documentación que aporte efectivamente.

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

### 6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

#### 6.1 GASTOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS ANTE ENAC

De los procedimientos seguidos ante ENAC para la acreditación del Consejo Regulador como Órgano de Control de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065. Incluidos los gastos en las Consultorías externas necesaria para conseguir la acreditación y los costes derivados de la acreditación por ENAC desde la apertura del procedimiento hasta la obtención de la certificación, y los costes de las realizaciones de las auditorías internas a las que se someta para alcanzar la acreditación.

#### 6.2 GASTOS DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN EN UN ÓRGANO DE CONTROL CREADO A INICIATIVA DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES

De los gastos derivados de su integración en un órgano de control creado a iniciativa de varios consejos reguladores, incluyendo los gastos repercutidos de acreditación de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065, para los alcances correspondientes. Incluidos los gastos derivados de la integración en el órgano de control creado a iniciativa de varios consejos reguladores, así como, los gastos de las repercutidos por el órgano de control en el que se integra hasta alcanzar la acreditación.

### 7. GASTOS DE LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES

Deberá desglosar detalladamente todos los gastos derivados de la telematización de los datos de los registros definidos en el reglamento de funcionamiento del consejo regulador, asistencia técnica y/o adquisición de bienes de equipo como programas informáticos u otras herramientas TIC.

### 8. DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

**DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.** Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>